NOTA DE PRENSA Nº 028-CPAAAAE

CONGRESISTAS MARÍA ELENA FORONDA, MARCO ARANA Y TANIA PARIONA TARQUI Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA COMUNIDADES INDÍGENAS, COINCIDEN EN EXPRESAR SU RECHAZO POR LOS DECRETOS LEGISLATIVOS EMITIDOS POR EL EJECUTIVO, QUE RESULTAN LESIVOS A LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

MARCO ARANA, VOCERO DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, EXPRESÓ SU RESPALDO AL DERECHO A SUS PROCESOS DE TITULACIÓN Y DE SALVAGUARDA A SUS DERECHOS TERRITORIALES DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y PUEBLOS INDÍGENAS. ADEMÁS DIJO, "PONEMOS DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA QUE EL CONJUNTO DE ESTAS NORMAS PODRÍAN APROBARSE E IR EN CONTRA DE ESTOS DERECHOS. EL TEMA TIENE TAMBIÉN QUE VER CON SUS DERECHOS POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO, LOS PUEBLOS INDÍGENAS ESTÁN PROPONIENDO QUE SEA SU AGENDA LA QUE SE DEBATA Y NO SEA UNA AGENDA EXTRAÑA Y CON INTERLOCUTORES QUE HABLEN POR ELLOS, SINO QUE PUEDAN ELLOS EXPRESAR SU VOZ". ANTE ESE HECHO, EL CONGRESISTA ARANA, ANUNCIÓ QUE SU BANCADA HA PLANTEADO UNA INICIATIVA LEGISLATIVA QUE PERMITA QUE TODA INICIATIVA LEGISLATIVA QUE VA A AFECTAR LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES CAMPESINAS, SEA TAMBIÉN SOMETIDA A CONSULTA PREVIA.

POR SU LADO, LA CONGRESISTA MARÍA ELENA FORONDA, DENUNCIÓ QUE "DESDE 19990 HA HABIDO UNA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AL ACCESO A SUS TERRITORIOS COMUNITARIOS, A SU AUTODETERMINACIÓN PARA PODER TOMAR DECISIONES PREVIAS. ESOS DECRETOS LEGISLATIVOS NO HAN TENIDO LA PARTICPACIÓN DE LOS PUEBLOS, NO HA HABIDO CONSULTA PREVIA Y SE QUIERE APROBAR AL CABALLAZO, CON LA MAYORÍA QUE EN ESTE CONGRESO SE TIENE Y PARA DESPÚES RATIFICARLOS. SE QUIERE BLINDAR A PROINVERSIÓN PARA QUE LIBERALIZE LOS TERRENOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ATRAVÉS DEL APIP, QUE ES UNA ORGANIZACIÓN QUE REEMPLAZA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS A SU TERRITORIO".

ASIMISMO, LA CONGRESISTA FORONDA, DENUNCIÓ QUE "SE ESTÁN DESTRABANDO LAS INVERSIONES PARA QUE INGRESEN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS A GENERAR CONFLICTOS EN SUS TERRITORIOS, AHORA QUIEREN APROPIARSE DE LOS TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. RECHAZAMOS ESTA FORMA DE ACTUAR DEL ESTADO, QUE VIOLENTA LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS, QUE NO RESPETA LA CONSTITUCIÓN, QUE NO RESPETA EL CONVENIO 169. POR ESO HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE ESTABLEZCAN EL DIÁLOGO DIRECTO CON LAS COMUNIDADES".

EN SU INTERVENCIÓN, LA LEGISLADORA TANIA PARIONA SOSTUVO QUE LOS PUEBLOS INDÍGENAS "HACE RATO ESTÁN PIDIENDO DIALOGAR CON EL ESTADO, UN PROCESO DE CONSULTA PREVIA ANTE CUALQUIER INICIATIVA LEGISLATIVA, ANTE CUALQUIER PROYECTO DE INVERSIÓN ECONÓMICA. NO PODEMOS PERMITIR QUE EL DECRETO LEGISLATIVO 1333 ATENTE CONTRA LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS TERRITORIOS. ACTUALMENTE EN NUESTRO PAÍS, TENEMOS 3 MIL COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS SIN TÍTULO DE PROPIEDAD. ESTE DECRETO LEGISLATIVO LO QUE HARÍA ES FLEXIBILIZAR E INCLUSO SER PERMEABLE PARA MECANISMOS DE CORRUPCIÓN Y DESPOJO DE TERRITORIO A LAS COMUNIDADES".

EN LA CONFERENCIA DE PRENSA TAMBIÉN PARTICIPARON JORGE PRADO, DE LA CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERÚ, LOURDES HUANCA ATENCIO, DEL PACTO DE UNIDAD DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS, ANTOLIN HUASCA DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRARIA Y KETTY MARCELO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES ANDINAS Y AMAZÓNICAS DEL PERÚ. TODOS ELLOS SE MOSTRARON DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO POR LOS PARLAMENTARIOS.

LIMA, FEBRERO 28 DE 2017.